PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N°. 2643.-

QUE DESMOVILIZA DEL EJERCITO NACIONAL A DOS CAPITANES DEL CUADRO DE LA RESERVA.-

--o--

S.3.N°..... ASUNCION, 25 de ENERO de 1951.-

Form 29

N°. 1102.-

VISTOS: las notas A.210.50 de fechas 30 de Diciembre del año ppdo.,y del 11 de Enero del corriente año, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exps.N°s.6 y 128/-51), en las que solicita la desmovilización del Ejército Nacional de los Capitanes de Reserva Don Dionisio Alcaráz Valdéz y Don Juan A.Vallejos, por haber desaparecido las causas que motivaron su movilización; los Informes N°s.7 y 33/-51 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Desmovílizase del Ejército Nacional a los Capitanes de Reserva Don Dionisio Alcaráz Valdéz y Don Juan A.Vallejos, por el motivo arriba expresado.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.

25-i-51